

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER NOTIFICACION POR ESTADO No. 157

## Diciembre 03 de 2014

No		Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
	54-001-23-31-000- 2003-01045-02	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	OSCAR ALBERTO ZAMBRANO SANDOVAL	DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD-DAS - MUNICIPIO DE CUCUTA -	Auto Notifiquese Y Cumplase  NIEGUESE LA SOLICITUD DE SUCESIÓN PROCESAL PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS EN SUPRESIÓN. POR SECRETARÍA EXPÍDASE: COPIA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA CON CERTIFICACIÓN DE PRIMERA COPIA QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA, IGUALMENTE CERTIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE PODER AL DR. ENRIQUE ANTOLINEZ CARDENAS. CERTIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PODER OTORGADO AL DR. ENRIQUE ANTOLINEZ CÁRDENAS. ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER.  3UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, DÉSELE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014).		21/10/2014	CARMEN MARLENY - VILLAMIZA R PORTILLA	

2	54-001-23-31-000-	CECTAIN A	REPARACION	GLORIA INES	NACION - MINISTERIO	Auto Notifiquese Y Cumplase		ţ		
	2003-01046-02	SEGUNDA	DIRECTA	ARANGO ALZATE	DE DEFENSA -	Auto Nottriquese i Cumpiase	3	21/10/2014	CARMEN	23
				THE HOSTIGETY E		NIEGUESE LA SOLICITUD DE SUCESIÓN			MARLENY -	"
					NORTE DE	PROCESAL PROPUESTA POR EL			VILLAMIZA	
					CANTANDED	IDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL			R PORTILLA	
					SANTANDER -	SECTIONAD DAS EN CURRECTON OFFICE				
				The state of the s	LODICIN INSCIDINGE "	EXPEDIR COPIAS CON LA CERTIFICACIÓN DE				
					DEPARTAMENTO	PRIMERA COPIA OUE PRESTA MERITO				
					ADMINISTRATIVO DE	EJECUTIVO, CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y				
					SEGURIDAD -DAS- EN	CERTIFICACION DE PODER. CERTIFICACIÓN DE				
				T) An analysis		LA VIGENCIA DEL PODER OTORGADO AL DR.				
						ENRIQUE ANTOLINEZ CÁRDENAS. ACEPTA LA				
				MAYAN PER		RENUNCIA AL PODER PRESENTADO.				
						3UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, DÉSELE				
						CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL				
	***************************************			при		NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE				
						FECHA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL				
3	54-001-23-31-000-		NULIDAD Y	CARLOS ARTURO		CATORCE (2014).				
	2011-00465-00	PRIMERA		CARLOS ARTURO		Auto ordena correr traslado	1	28/11/2014	CONJUEZ:	200
	#011-00-00J-00		NTO DEL	MUTIS FLOREZ	PROCURADURIA	CORDACE TRACTURE	-	20/11/2011	ORLANDO	208
1			DERECHO	and the same of th		CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES Y AL			ARENAS	
			DEIGEONO		NACION	PROCURADOR JUDICIAL PARA ASUNTOS			ALARCON	
						ADMINISTRATIVOS, DELEGADO PARA ACTUAR				
						ANTE ESTE TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE				
						DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.				
	-				<u> </u>	ALEGATOS DE CONCLUSION.				

El anterior Estado se fija hoy, 03 Diciembre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 03 Diciembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General